

Ministerio de Educación restringe información sobre puntajes PAES a universidades y las obliga a borrar datos



De cara a las postulaciones del proceso de Admisión 2026 que comienzan hoy, el Ministerio de Educación estableció que cada estudiante firmara, al momento de inscribirse a la PAES, un “**consentimiento expreso**” para que sus puntajes puedan ser informados a las universidades.

Según consigna *El Mercurio*, de esa forma, si el joven no marcó esa autorización, las instituciones no podrán recibir los datos sobre sus puntajes, **limitando la posibilidad de que hagan análisis sobre la generación**, por ejemplo.

La medida, vigente para el proceso de Admisión 2026, impide a las instituciones acceder a los resultados de quienes no autoricen su entrega y genera críticas por limitar la transparencia y el análisis del sistema.

Lee la nota completa
AQUÍ

